

**MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN (MUA)**

 PROGRAMA EMISIÓN GLOBAL: **G4** MONTO MÁXIMO: **G. 100.000.000.000** CORTE DE CALIFICACIÓN: **AGOSTO/2021**  
 RESOLUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL: **N° 3.425/17, N° 3.659/17 y N° 3.424/17**

CALIFICACIÓN	FECHA DE 4ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 5ª ACTUALIZACIÓN	Analista: <b>Lic. Yambar Ferreira</b> <a href="mailto:yferreira@solventa.com.py">yferreira@solventa.com.py</a> Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209
	DICIEMBRE/2020	DICIEMBRE/2021	
P.E.G. G4	pyBB-	pyBB-	"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"
TENDENCIA	SENSIBLE (-)	SENSIBLE (-)	

**El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa S.A. y Riskmétrica S.A. (en proceso de fusión) no garantizan la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.**

BREVE RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL	
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	DETALLES
Aprobado por Resolución JM N°	N° 3.425/17 de fecha 03/05/17 y su rectificatoria N° 3.659/17 (14/06/17), y N° 3.424/17 de fecha 03/05/2017.
Programa de Emisión Global (PEG)	G4
Monto y moneda del PEG	G. 100.000.000.000
Series	<b>Monto</b> <b>Vencimiento</b>
Serie I	25.000.000.000 16/06/2025
Serie II	25.000.000.000 15/06/2026
Serie III	50.000.000.000 15/06/2027
Series y Pago de Capital e Intereses	Tres series, con pagos de capital al vencimiento y de intereses de forma bimensual.
Plazo de Vencimiento	Entre 8, 9 y 10 años.
Destino de Fondos	Financiamiento del Programa de Inversión de la MUA (JM N° 3.424/17).
Garantía	Común.
Rescate Anticipado	Se ha previsto la opción del rescate total o parcial de los bonos.
Agente Organizador y Colocador	Valores Casa de Bolsa S.A.

Fuente: Resolución N° 3.425/17 de la Junta Municipal de Asunción.

**FUNDAMENTOS**

La ratificación de la calificación del Programa de Emisión Global (PEG) G4 de la Municipalidad de Asunción (MUA) responde a la moderada recuperación de la recaudación tributaria y la acotada administración de presupuestos, en línea con las mayores obligaciones en conceptos de gastos rígidos, luego de los aumentos registrados, y que se han visto reflejado en los niveles de recurrentes obligaciones pendientes, con un efecto de arrastre en los siguientes ejercicios. Además, contempla los niveles de mora de contribuyentes, del Estado y los niveles de judicialización, así como la continua necesidad de financiamiento por parte de la Municipalidad, que se ha traducido en una importante estructura de vencimiento para los próximos años, acompañado de una menor cobertura de deudas y gastos financieros.

Adicionalmente, incorpora aún las limitaciones de transferencia de recursos por parte de Estados, correspondiente a los recursos de Royalties y FONACIDE, asociados a falta de rendición de cuentas y de transparencia, sumado a la acotada publicación de información pública durante el presente ejercicio sobre su gestión.

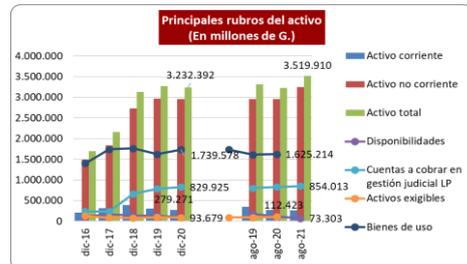
Por su parte, toma en cuenta su condición de capital de la República del Paraguay, así como la recuperación de las actividades económicas, luego de los efectos iniciales de la pandemia COVID-19 y el levamiento de las restricciones, además de las acciones y medidas administrativas que viene impulsando su administración, sumado al plan de mejoramiento de recaudaciones, desde la finalización de las elecciones y la asunción de las autoridades, sumado al mayor apoyo de parte de la junta municipal, con mayoría del mismo partido político que el Intendente.

Estas acciones apuntan a mejorar la recaudación a partir de la extensión de los periodos de exoneración de multas, medidas orientadas a descuentos por pago al contado y fraccionamiento, así como para la regularización de las cobranzas de los tributos de contribuyentes en mora, incluso a través del inicio de procesos judiciales.

Igualmente, incorpora aún su adecuado nivel de solvencia, a partir de los recursos patrimoniales alcanzados, lo que favorece una cobertura ante eventuales resultados negativos.

Cabe señalar que la Municipalidad de Asunción es un órgano de gobierno local, con autonomía política, administrativa y normativa, así como también autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos. Las autoridades de la Junta Municipal han sido recientemente renovadas, con mayoría de concejales del partido colorado, del mismo signo político del Intendente, que ha asumido nuevamente también el cargo, dando continuidad a su gestión del periodo anterior, cuando había asumido luego de una renuncia.

La comuna está a cargo de la administración de la ciudad de Asunción, que cuenta con una importante población, estimada en aproximadamente 521 mil habitantes. Concentra las principales instituciones públicas y del estado, así como del sector privado, y cuenta con una economía diversificada, principalmente como polo comercial, de servicios, financiero e inmobiliario, que ha demostrado un importante dinamismo en los últimos años. Cabe señalar que diariamente recibe un importante flujo de vehículos y personas de otros municipios, que representan una sobredemanda de bienes y servicios públicos, incluido los municipales.



En cuanto al desempeño patrimonial, la Municipalidad ha registrado un aumento de sus activos totales en 9%, hasta alcanzar un importe de G. 3,5 billones al corte de agosto de 2021, principalmente a raíz de los activos exigibles, debido al incremento de los documentos a cobrar de corto y largo plazo, con un nivel de disponibilidades en G. 73.303 millones. Al respecto, cabe señalar que las cuentas a cobrar en gestión judicial han aumentado desde G. 830.225 millones a G. 854.013 millones durante el último periodo interanual, además de las cuentas a cobrar en gestión directa, que ha alcanzado G. 248.280 millones.

En cuanto a los pasivos totales, las mismas se han incrementado significativamente en el mismo periodo, de G. 1.150.711 millones a G. 1.626.864 millones. Esto se ha dado principalmente por el aumento de las cuentas a pagar, principalmente con el Estado, y la continua emisión de los bonos, cuya última emisión ha sido de G. 200.000 millones en febrero del presente año, bajo el PEG G7, totalizando un saldo acumulado de G. 495.000 millones, con una importante estructura de vencimiento para los próximos años. Cabe señalar también que, luego del corte mencionado, la Municipalidad ha recurrido a nuevos préstamos bancarios de corto plazo por G. 270.000 millones, cuyo vencimiento se prevé para el 2022, para cubrir el déficit temporal de caja.

Respecto a la administración presupuestaria, al corte de agosto de 2021, la ejecución de ingresos y egresos ha alcanzado una participación de 55,3% y 44,5%, respectivamente, superior a lo registrado en los últimos dos años, propiciados principalmente por la emisión de bonos y los otros gastos, en concepto de impuestos, tasas y gastos judiciales, registrados en el octavo mes del año. En el caso de los ingresos corrientes, han alcanzado una ejecución de 44% (vs. 41,0% un año antes y 50,2% de 2019), mientras que los ingresos de capital de solo 6,1%, debido a las menores transferencias por parte del Estado durante el periodo evaluado, en tanto que los recursos de financiamiento han alcanzado 55,3%, producto del mayor financiamiento vía emisión de bonos. Esto se ha traducido en una deuda pendiente de pago de G. 64.157 millones, inferior a los G. 78.072 millones en 2020. Por su parte, los gastos rígidamente o corrientes han absorbido gran parte de los ingresos corrientes generados, luego del continuo crecimiento registrado. Esto ha mantenido su acotada posición de liquidez, con efecto en una continua necesidad de caja y la elevada dependencia de financiamiento, vía préstamos bancarios y bonos.

En cuanto al desempeño financiero, los mayores ingresos han contribuido positivamente en la generación de resultados operativos, que al cierre de agosto de 2021 ha sido de G. 193.015 millones, superior a los G. 177.233 millones registrados en 2020. Sin embargo, el crecimiento de los servicios de deuda desde G. 45.484 millones a G. 69.476 millones, ha incidido sobre su nivel de cobertura de servicios de la deuda, que ha bajado de 3,9 veces a 2,8 veces, además de aumentar la relación de la deuda anualizada de 4,3 veces a 5,6 veces. Con todo, ha obtenido una pérdida en el presente ejercicio de 276.974 millones, luego de haber obtenido una utilidad de G. 106.710 millones en 2020.

## **TENDENCIA**

La tendencia se mantiene en "Sensible (-)" considerando los moderados niveles de recuperación de los ingresos tributarios frente a la continua presión de los gastos rígidamente y el aumento de los niveles de deuda sobre la acotada posición de liquidez y sus recurrentes necesidades de financiamiento para cubrir déficits temporales de caja. Además, contempla la exposición a los riesgos políticos, a los efectos aún inciertos de la pandemia COVID-19 y a los eventuales resultados de litigios existentes.

La Calificadora seguirá monitoreando las acciones y medidas, incluido el plan de mejoramiento de las recaudaciones, así como aquellas que vaya tomando y que tengan efectos sobre los niveles de ejecución, así como en términos de eficiencia presupuestaria, sobre todo contemplando el mantenimiento de una elevada estructura de gastos en personal, que absorben gran parte de los ingresos por tributarios.

## **FORTALEZAS**

- Autonomía y autarquía en la recaudación tributaria como administrador de la ciudad de Asunción.
- Como capital del país, es la ciudad más importante, con una economía local diversificada.
- Nuevos polos de recaudación debido al continuo desarrollo inmobiliario y comercial.
- Continuo acceso a fuentes alternativas de ingresos para cubrir sus necesidades y obligaciones.
- Ventaja comparativa otorgada por el marco normativo y leyes especiales respecto a otros municipios.
- Campañas para incentivar el pago de los tributos han favorecido al repunte de las recaudaciones.

## **RIESGOS**

- Efectos sanitarios y económicos de la pandemia Covid-19 inciden en sus recaudaciones.
- Elevada estructura de gastos en personal y crecimiento de los servicios de la deuda pública mantiene presionados su posición de caja y liquidez, sobre todo ante el aumento de gastos rígidamente y niveles de endeudamiento.
- Cuenta única del tesoro municipal permite utilizar los fondos de emisión, con destinos preestablecidos, para el pago de gastos corrientes de manera a cubrir el déficit temporal de caja.
- Recurrentes deudas flotantes comprometen anualmente una importante porción de sus recaudaciones futuras.
- Acotada ejecución de presupuesto respecto a lo aprobado y los compromisos asumidos.
- Exposición de la administración a riesgos políticos y legales.
- Debilidades estructurales, principalmente en términos tecnológicos, de control, transparencia y capital humano.
- Sobredemanda de servicios y bienes públicos por la entrada diaria de personas desde ciudades periféricas.

**MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN (MUA)**
**Resumen estadístico de la situación patrimonial y económico-financiera**
*(En millones de guaraníes, números de veces y porcentajes)*

<b>PRINCIPALES CUENTAS DE LOS EE.CC.</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-17</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-20</b>	<b>ago-19</b>	<b>ago-20</b>	<b>ago-21</b>	<b>Crec. %</b>
Disponibilidades	115.502	167.632	142.967	141.240	102.089	180.117	117.905	73.303	-37,8%
Activos exigibles	84.019	130.246	89.495	83.516	101.523	96.373	94.413	112.423	19,1%
Intereses	6.437	21.757	21.900	32.476	45.581	30.462	41.651	68.737	65,0%
<b>Activo corriente</b>	<b>205.959</b>	<b>319.635</b>	<b>396.538</b>	<b>303.519</b>	<b>279.271</b>	<b>352.832</b>	<b>275.795</b>	<b>266.956</b>	-3,2%
Documentos netos a cobrar LP	19.008	22.302	25.308	28.776	34.234	33.397	37.933	39.985	5,4%
Cuentas a cobrar en gestión judicial LP	237.461	239.453	664.435	787.843	829.925	806.171	830.225	854.013	2,9%
Bienes de uso	1.186.590	1.402.558	1.740.898	1.763.115	1.623.568	1.739.062	1.614.775	1.625.214	0,6%
<b>Activo no corriente</b>	<b>1.492.595</b>	<b>1.840.675</b>	<b>2.727.942</b>	<b>2.964.115</b>	<b>2.953.121</b>	<b>2.959.562</b>	<b>2.953.120</b>	<b>3.252.954</b>	10,2%
<b>Activo total</b>	<b>1.698.553</b>	<b>2.160.310</b>	<b>3.124.480</b>	<b>3.267.634</b>	<b>3.232.392</b>	<b>3.312.393</b>	<b>3.228.915</b>	<b>3.519.910</b>	9,0%
Cuentas a pagar CP	117.897	158.593	166.284	233.463	196.078	123.665	176.602	192.643	9,1%
Bonos a CP	10.875	8.375	0	10.000	10.000	10.000	10.000	0	-100,0%
Préstamos CP	56.000	60.000	64.000	70.000	200.000	0	11.667	0	-100,0%
<b>Pasivo corriente</b>	<b>187.095</b>	<b>228.251</b>	<b>244.814</b>	<b>345.918</b>	<b>438.533</b>	<b>159.901</b>	<b>230.206</b>	<b>225.465</b>	-2,1%
Cuentas a pagar LP	292.453	316.028	352.915	391.856	435.454	349.269	389.341	432.384	11,1%
Documentos a pagar LP	3.840	19.161	19.161	19.161	19.161	19.161	19.161	19.161	0,0%
Bonos a LP	48.375	140.000	140.000	205.000	295.000	205.000	295.000	495.000	67,8%
Intereses a vencer LP	27.347	141.017	120.953	180.640	217.003	180.640	217.003	454.854	109,6%
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>372.015</b>	<b>616.206</b>	<b>633.029</b>	<b>796.657</b>	<b>966.618</b>	<b>754.070</b>	<b>920.504</b>	<b>1.401.399</b>	52,2%
<b>Pasivo total</b>	<b>559.111</b>	<b>844.457</b>	<b>877.843</b>	<b>1.142.575</b>	<b>1.405.151</b>	<b>913.970</b>	<b>1.150.711</b>	<b>1.626.864</b>	41,4%
Capital	994.294	1.229.953	1.555.217	1.557.770	1.422.705	1.555.225	1.402.775	1.422.705	1,4%
Reservas	192.264	204.837	207.402	215.095	228.130	207.402	215.095	228.130	6,1%
Resultados totales	-41.297	283.830	484.018	352.195	176.406	635.795	460.334	242.212	-47,4%
<b>Patrimonio neto</b>	<b>1.145.260</b>	<b>1.718.621</b>	<b>2.246.637</b>	<b>2.125.060</b>	<b>1.827.241</b>	<b>2.398.423</b>	<b>2.078.204</b>	<b>1.893.046</b>	-8,9%
<b>Patrimonio neto + Pasivo total</b>	<b>1.704.371</b>	<b>2.563.078</b>	<b>3.124.480</b>	<b>3.267.634</b>	<b>3.232.392</b>	<b>3.312.393</b>	<b>3.228.915</b>	<b>3.519.910</b>	9,0%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>									
Ingresos corrientes	759.429	1.263.366	1.009.263	900.573	840.988	751.791	644.786	749.906	16,3%
Egresos corrientes	666.404	693.319	745.563	820.105	784.825	468.047	427.690	526.583	23,1%
<b>Resultado corriente</b>	<b>93.024</b>	<b>570.046</b>	<b>263.699</b>	<b>80.468</b>	<b>56.163</b>	<b>283.745</b>	<b>217.097</b>	<b>223.323</b>	2,9%
Ingresos de capital	44.209	0	33.087	0	0	0	0	0	0,0%
Egresos de capital	79.883	39.442	58.920	64.856	65.784	28.475	39.864	30.308	-24,0%
<b>Resultado de capital</b>	<b>-35.673</b>	<b>-39.442</b>	<b>-25.833</b>	<b>-64.856</b>	<b>-65.784</b>	<b>-28.475</b>	<b>-39.864</b>	<b>-30.308</b>	-24,0%
<b>Resultado operativo neto (Ebitda)</b>	<b>57.351</b>	<b>530.604</b>	<b>237.867</b>	<b>15.613</b>	<b>-9.620</b>	<b>255.269</b>	<b>177.233</b>	<b>193.016</b>	8,9%
Servicio de la deuda pública	9.623	20.621	32.153	42.685	64.488	33.783	45.484	69.476	52,7%
<b>Resultado operativo y financiero neto</b>	<b>47.728</b>	<b>509.983</b>	<b>205.714</b>	<b>-27.072</b>	<b>-74.108</b>	<b>221.487</b>	<b>131.749</b>	<b>123.539</b>	-6,2%
Depreciaciones y amortizaciones	29.207	37.020	18.440	24.942	29.121	10.405	1.743	0	-100,0%
Previsiones	44.301	138.670	102.531	19.353	23.805	24.970	23.867	383.895	1508,5%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>-25.791</b>	<b>333.247</b>	<b>84.517</b>	<b>-71.803</b>	<b>-165.538</b>	<b>185.764</b>	<b>106.710</b>	<b>-276.974</b>	-359,6%
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA</b>									
Ingresos	887.724	923.228	999.904	1.040.345	1.076.414	810.365	738.521	948.151	28,4%
Egresos	731.793	697.844	788.753	838.465	864.909	562.620	510.759	763.372	49,5%
Obligaciones pendientes de pago	131.162	123.844	131.611	131.611	122.138	S/D	78.073	64.157	-17,8%
<b>INDICADORES</b>									
<b>SOLVENCIA Y LEVERAGE</b>									
Nivel de endeudamiento	0,33	0,39	0,28	0,35	0,43	0,28	0,36	0,46	0,11
Apalancamiento	0,49	0,49	0,39	0,54	0,77	0,38	0,55	0,86	0,31
Cobertura de intereses	5,96	25,73	7,40	0,37	-0,15	7,56	3,90	2,78	-1,12
Cobertura del pasivo	9,75	1,59	3,69	73,18	-146,06	2,39	4,33	5,62	1,29
Pasivos vs Ingresos totales ejecutados	0,63	0,91	0,88	1,10	1,31	0,75	1,04	1,14	0,11
Préstamos + Bonos vs Ingresos corrientes	0,21	0,55	0,48	0,67	1,17	0,48	0,74	1,09	0,35
<b>LIQUIDEZ</b>									
Liquidez general	1,10	1,40	1,62	0,88	0,64	2,21	1,20	1,18	-0,01
Ratio de liquidez inmediata	0,62	0,73	0,58	0,41	0,23	1,13	0,51	0,33	-0,19
<b>GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>									
Servicios personales vs Ingresos corrientes	70,1%	72,9%	78,7%	82,9%	85,5%	53,2%	44,6%	54,6%	0,10
Servicios personales* vs Ingresos corrientes	73,4%	80,0%	86,0%	91,8%	92,0%	56,2%	50,1%	59,1%	0,09

Fuente: EE.CC. aprobados por la Junta Municipal de la MUA. Periodo diciembre 2016 al 2020, y cortes cuatrimestrales de agosto de 2019/2020/2021.

\*Considerando los gastos en salarios pendientes de pago al cierre de cada ejercicio.

## CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO

### PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G4

La Municipalidad de Asunción, ha aprobado el Programa de Emisión Global (PEG) G4 mediante Resolución N° 3.425/17 de la Junta Municipal en fecha 03/05/2017, y su rectificación Resolución N° 3.659/17 de fecha 14/06/2017.

Esta emisión ha sido incluida y homologada por la JM en la Ordenanza N° 57/16 de fecha 18/11/2016, que aprueba el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017.

La MUA ha estructurado la emisión en dos series de G. 25.000 millones y una de G. 50.000 millones, con vencimientos en los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente.

En la emisión no se ha establecido garantías, si bien los tenedores de bonos pueden utilizar estos para la cancelación de deuda tributaria.

A octubre de 2021, los proyectos que se encuentran en un 90% de ejecución con los recursos provenientes del PEG G4. Cabe señalar que el proyecto contempla la compra de maquinarias y equipos, los servicios urbanos, como parte del planeamiento urbano: , construcción de desagües pluviales en la zona del mercado de abasto, obras municipales y el mejoramiento de varias calles de asunción, así como la revitalización de espacios públicos, como parques.

BREVE RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL			
CARACTERÍSTICAS		DETALLES	
<b>Emisor</b>	Municipalidad de Asunción (MUA).		
<b>Aprobado por Resolución de Junta Municipal</b>	N° 3.425/17 de fecha 03/05/17 y su rectificatoria N° 3.659/17 de fecha 14/06/17, N° 3.424/17 de fecha 03/05/2017.		
<b>Denominación del Programa de Emisión Global</b>	G4		
<b>Monto y moneda del Programa</b>	G. 100.000.000.000 (Guaraníes cien mil millones).		
	<b>Series</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa de Interés</b>
	I	25.000.000.000	12,50%
	II	25.000.000.000	13,50%
	III	50.000.000.000	14,50%
<b>Pago de capital e intereses</b>	Pagos de capital al vencimiento e intereses de manera bimensual.		
<b>Plazo de Vencimiento</b>	Entre 8, 9 y 10 años posterior a la fecha de colocación.		
<b>Destino de Fondos</b>	Financiamiento del Programa de Inversión de la MUA (JM N° 3.424/17).		
<b>Garantía</b>	No posee garantías ni resguardos adicionales.		
<b>Otras Características</b>	Una vez llegado el vencimiento de los bonos, podrán ser utilizados para la cancelación de deudas tributarias con el Municipio.		
<b>Rescate Anticipado</b>	Se ha previsto la opción de rescate parcial o total de los bonos.		
<b>Agente Organizador y Colocador</b>	Valores Casa de Bolsa S.A.		

Fuente: Resolución N° 3.425/17 de la Junta Municipal de Asunción.

### DETALLE DE EMISIONES VIGENTES

En los últimos años, la Municipalidad de Asunción ha recurrido continuamente al mercado de valores para la captación de recursos financieros de largo plazo, con el objetivo de financiar y ejecutar sus planes de inversión, ajustándose al marco de la Ley Orgánica Municipal, específicamente en sus Art. 197 y 198 del crédito y deuda pública municipal.

Al respecto, cabe mencionar que los Programas de Emisión Global G1 y G2 (G. 43.500 millones) han sido amortizados en su totalidad, mientras que por otro lado se encuentran vigentes aquellos emitidos bajo el PEG G3, cuyo saldo asciende a G. 20.000 millones. El PEG G4 mantiene un saldo de G. 100.000 millones y el PEG G5 de G. 75.000 millones. Por su parte, durante el presente ejercicio ha emitido y colocado bonos bajo el PEG G6 por G. 100.000 millones, que presenta una ejecución del 51% y el PEG G7 por G. 200.000 millones, con una ejecución del 3,9%.

Cabe señalar que la serie 2 del PEG G3, cuya fecha de vencimiento ha sido el 09/08/2021 ha sido amortizado, conforme al calendario establecido, quedando sólo un saldo de G. 20.000 millones de dicho programa.

Conforme al calendario de las series emitidas, las series vigentes se encuentran estructuradas con vencimientos anuales a partir del año 2023, siendo el próximo vencimiento la serie 1 del PEG G6 por G. 25.000 millones.

En cuanto al destino de los fondos de los programas emitidos, los cuatro bonos vigentes tienen como objetivo el financiamiento del presupuesto anual de inversiones de la MUA, relacionados al mejoramiento de calles y avenidas de la ciudad, compra de maquinarias y equipos, pago de intereses, obras municipales, entre otros.

Al corte analizado, el saldo de los bonos vigentes del PEG G3, G4, G5, G6 y G7, alcanzan una deuda bursátil de G. 495.000 millones, lo que representan el 26% del patrimonio neto (G. 1.893.046 millones).

RESUMEN DE EMISIONES VIGENTES					
Series	PEG	Colocación	Vencimiento	Monto colocado	Saldos vigentes
Serie 3	G3	10/8/2016	9/8/2023	20.000.000.000	20.000.000.000
Serie 1	G4	26/6/2017	16/6/2025	25.000.000.000	25.000.000.000
Serie 2	G4	26/6/2017	15/6/2026	25.000.000.000	25.000.000.000
Serie 3	G4	26/6/2017	15/6/2027	50.000.000.000	50.000.000.000
Serie 1	G5	15/2/2019	13/2/2025	12.500.000.000	12.500.000.000
Serie 2	G5	15/2/2019	15/2/2027	12.500.000.000	12.500.000.000
Serie 3	G5	15/2/2019	12/2/2029	50.000.000.000	50.000.000.000
Serie 1	G6	22/1/2020	20/1/2023	25.000.000.000	25.000.000.000
Serie 2	G6	22/1/2020	20/1/2025	25.000.000.000	25.000.000.000
Serie 3	G6	22/1/2020	19/1/2029	50.000.000.000	50.000.000.000
Serie 1	G7	4/2/2021	3/2/2031	100.000.000.000	100.000.000.000
Serie 2	G7	4/2/2021	2/2/2032	50.000.000.000	50.000.000.000
Serie 3	G7	4/2/2021	1/2/2033	50.000.000.000	50.000.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>495.000.000.000</b>	<b>495.000.000.000</b>

Fuente: Prospectos de los PEG G3, G4, G5, G6 y G7 y series complementarias de cada PEG.

Publicación de la calificación de riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global G4 de la **Municipalidad de Asunción (MUA)**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 30/21.

CALIFICACIÓN	FECHA DE 1ª CALIFICACIÓN	FECHA DE 1ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 2ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 3ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 4ª ACTUALIZACIÓN
	JULIO/2017	ENERO/2018	ENERO/2019	DICIEMBRE/2019	DICIEMBRE/2020
P.E.G. G4	pyBB-	pyBB-	pyBB-	pyBB-	pyBB-
TENDENCIA	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE	ESTABLE	SENSIBLE (-)

**Fecha de 5ª actualización:** 28 de diciembre de 2021.

**Fecha de Publicación:** 30 de diciembre de 2021.

**Corte de Calificación:** 31 de agosto de 2021.

**Resolución de Registro N°:** 27 E/2017 de fecha 20/06/2017 de la Comisión Nacional de Valores.

**Calificadora:** **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo y Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgo (En proceso de fusión)**  
**Edificio ATRIUM 3º Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano Nro. 245 |**  
**Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: [info@solventa.com.py](mailto:info@solventa.com.py)**

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN (MUA)	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
<b>PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G4</b>	pyBB-	SENSIBLE (-)
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

**NOTA:** “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa y Riskmétrica (en proceso de fusión) no garantizan la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de la calificadora, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en las Resoluciones N° 30/21 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

**Más información sobre este proceso de calificación en:**

[www.solventa.com.py](http://www.solventa.com.py)

Calificación	<b>Comité de Calificación</b>	Informe	<b>Lic. Yambar Ferreira</b>
Aprobada por:	SOLVENTA S.A. & RISKMETRICA S.A.	elaborado por:	Analista de Riesgos